

EDICTO

Nº Edicto: 8162

Carátula: VANONI TERESA S/ SOLICITUD DE CAMBIO DE NOMBRE (f)

Número de Expediente: Recep.:H-1VI-36-F2021

1ª Ins.:0371/21/UP11

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 21/09/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/09/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6020

Texto del edicto:

La Dra. Paula Fredes, Jueza a cargo de la Unidad Procesal de Familia Nº 11 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en Laprida Nº 292, Planta Baja de la ciudad de Viedma, Secretaria Subrogante a cargo por subrogancia de la Dra. Betiana Lorena Díaz, en autos caratulados **“VANONI TERESA S/ SOLICITUD DE CAMBIO DE NOMBRE (f)” Expte. Nº 0371/21/UP11**, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse al presente trámite de modificación de nombre de la Sra. Ana María Teresa Vanoni (D.N.I. Nº 6.364.867), así lo manifiesten (Art. 70º del C.C.y C.N. y Art. 222º del C.P.F.). Publíquense edictos una vez por mes en el Boletín Oficial en el lapso de dos (2) meses, pudiendo las personas interesadas formular oposición fundada y acompañar la prueba que lo justifique, dentro de los quince (15) días hábiles, contados desde la última publicación. Viedma, 21 de septiembre de 2021.-